



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115528
CUI 11001020400020210044100
ENRIQUE MANUEL RICAURTE DE ZUBIRIA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. **EYDER PATIÑO CABRERA**, me permito comunicar que, mediante auto del 09 de marzo de 2021, AVOCÓ conocimiento de la acción de tutela promovida por **ENRIQUE MANUEL RICAURTE DE ZUBIRIA**, en contra de la Sala de Casación Laboral de la Corte -Sala de Descongestión.

En consecuencia, se ordena: Entérese a los demandados y vincúlese a la Sala Laboral del Tribunal Regional de Descongestión con sede en Santa Marta, al Juzgado 3° Laboral Adjunto del Circuito de Cartagena, así partes e intervinientes dentro del proceso laboral adelantado impulsado por el actor. notifíquese esta decisión a los sujetos mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un **(1) día** se pronuncien sobre los hechos y pretensiones remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. despachoepec@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **HABIB SESIN M** gerente de NAVTECH.S.A., **CLAUDIO FRIERI UNBE** representante legal de CONSTRUELITEX LTDA y a las partes e intervinientes en el proceso laboral y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor